

ADENDA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA DE 19 DE FEBRERO DE 2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE SERVICIOS AVANZADOS COMPLEMENTARIOS PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA (CONTR 2023 537050).

Advertido error en el acta de 19 de febrero de 2024 de la Mesa de contratación del expediente de licitación, por lotes, del suministro e implementación de un sistema que permita el desarrollo de servicios avanzados complementarios para el Servicio Andaluz de Telesistencia (CONTR 2023 537050), se corrige lo siguiente:

Donde dice:

PRIMERO.- ADMITIR a FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA y la UTE TUNSTALL IBERICA, S.A. - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L., respecto del lote 1 del contrato, por estimar que los bajos costes ofertados están justificados.

Debe decir:

PRIMERO.- PROPONER al órgano de contratación, en cumplimiento del artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación de las ofertas de FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA y la UTE TUNSTALL IBERICA, S.A. - SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L., respecto del lote 1 del contrato, por estimar que los bajos costes ofertados están justificados.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	26/02/2024	PÁGINA 1/1
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKXRR6P2CTEVD3TRAHNUPB6X66	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	